

ADMINISTRACION LOCAL

5034 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Practicante de la Clínica Mental de Jesús.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista de los aspirantes mencionados, que queda integrada por don Francisco Ballesta Fernández, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 1979.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—1.660-E.

5035 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, correspondiente al día 31 de enero de 1979, aparece publicada íntegramente la convocatoria de bases para la oposición libre y directa para la provisión, en propiedad, como funcionario de carrera, de una plaza vacante de Ayudante Técnico Sanitario, especialidad en Psiquiatría, perteneciente al III grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos (27), y está dotada con el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente retributivo del 1,0), sin perjuicio de que por la superioridad pueda señalarse a esta plaza en el futuro, otro nivel y coeficiente retributivo. También gozará esta plaza de las demás retribuciones legales y reglamentarias y aquellas otras que tengan señaladas la Diputación o pueda señalar, en su día, para sus funcionarios de carrera o en propiedad.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición libre y directa se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, debidamente reintegradas, y deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones y requisitos, así como el programa y ejercicios a realizar por los opositores, aparecen publicados íntegramente en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Segovia, 31 de enero de 1979.—El Presidente, Leónides González Oviedo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—1.628-E.

5036 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la convocatoria de oposición libre para provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.*

Se convoca oposición libre para provisión de cinco plazas vacantes de Técnicos de Administración General de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, las cuales tienen asignado el nivel retributivo 10, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición deberán ser presentadas en el Registro General de esta Corporación, debidamente reintegradas, y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En dichas instancias los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, que se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de fecha 29 de enero del año en curso.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar las instancias, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en el mismo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Valencia, 30 de enero de 1979.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.679-E.

5037 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente a concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, la plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 25, de fecha 31 de enero de 1979, se publican las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición libre, de la plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla Municipal y que se halla dotada con un haber total, fijado para 1978, en 549.096 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrá efectuarse la presentación, dentro del plazo señalado, en cualquiera de los casos previstos en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Abanto y Ciérvana, 2 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.739-E.

5038 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alacuas referente a la oposición para proveer tres plazas vacantes en la plantilla de la Policía Municipal.*

Se convoca oposición para cubrir, en propiedad, tres plazas vacantes en la plantilla de la Policía Municipal, con emolumentos correspondientes al nivel 4.

El plazo de presentación de instancias termina el día 2 de marzo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de 26 de enero, aparece completo el anuncio de la convocatoria.

Alacuas, 31 de Enero de 1979.—El Alcalde, Martín Llacer.—1.738-E.

5039 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor.*

Habiendo transcurrido los quince días hábiles, sin reclamaciones, a que ha estado expuesta la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de este excelentísimo Ayuntamiento, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 153, de fecha 22 de diciembre de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1979, se eleva a definitiva dicha lista en la siguiente forma:

Admitidos

D. Enrique Tabernero Portero.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, el Tribunal calificador de este concurso está constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Abelardo Sánchez Moreno, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, don José Luis García Vázquez, Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Ramírez Piqueras. Suplente, don César Moreno Martínez.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Angel Malagón del Castillo. Suplente, don Gonzalo Botija Marín.

En representación de la Abogacía del Estado, Jefatura: Titular, don Francisco Ruiz Risueño. Suplente, don Angel Fenor de la Maza y Cornide Quiroga.

Don Angel Sánchez Martín, Secretario General de esta Corporación.

Don Jesús Jiménez García, Interventor de Fondos de esta Corporación.

Secretario: Don Virgilio Martínez Martínez, Oficial Mayor accidental. Suplente, don Angel Alfaro López, Funcionario Técnico Administrativo, Jefe del Negociado de Personal.

Finalmente se hace constar que la fecha de resolución del presente concurso se fija para el día 21 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.